

Informe de Gestión 2014

EITI COLOMBIA

INFORME DE GESTIÓN

INFORMACIÓN PAÍS

País	COLOMBIA
Punto de contacto	María Isabel Ulloa Cruz Viceministra de Minas Ministerio de Minas y Energía Calle 43 N° 57 - 31 CAN +572200397
Fecha de remisión	31-09-2015

EITI COL

1. Evaluación general de desempeño

Durante el año 2014, el Ministerio de Minas y Energía trabajó en la preparación e implementación de la Candidatura EITI Colombia en el marco de la Política de Buen Gobierno, la cual tiene como pilar fundamental el fortalecimiento de la transparencia y la lucha contra la corrupción en tres ámbitos: fortalecimiento institucional, participación y control ciudadano, y adopción de estándares e iniciativas multilaterales. Es entonces en este contexto que se decide avanzar en la adopción de la EITI.

La EITI (Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas) es una coalición global de gobiernos, organismos de la sociedad civil y compañías privadas, que busca garantizar que las cuentas sobre los recursos mineros y de hidrocarburos sean transparentes. Se basa en la premisa de que los recursos naturales de un país pertenecen a sus ciudadanos, por lo tanto estos tienen el derecho a saber cuánto percibe el gobierno por la extracción de los recursos naturales en impuestos, regalías, tasas y derechos económicos, y la forma en que los distribuye y ejecuta. La EITI es entonces una iniciativa que principalmente promueve la transparencia en el sector extractivo, el acceso a la información y la rendición de cuentas a través de la generación de un Informe periódico para la conciliación de cuentas.

Colombia inició el proceso de preparación de candidatura durante el 2013, proceso que finalizó en el mes de octubre de 2014, mes en el que la Junta Directiva Internacional de la EITI aceptó formalmente al país como miembro Candidato. Dicho proceso supuso cumplir a cabalidad cuatro requisitos del Estándar:

- Emitir una declaración pública e inequívoca de su intención de implementar el EITI: El Gobierno Colombiano manifestó mediante declaración pública e inequívoca su intención de implementar EITI en el marco de la 6ta Conferencia Global de la EITI el 24 de mayo de 2013 en Sydney, Australia, durante el evento "EITI Stakeholder Pledging Forum".
- Nombrar a un alto dirigente para liderar la implementación del EITI: El 22 de julio 2013, la Presidencia de la República de Colombia designó al Ministerio de Minas y Energía como institución líder del proceso.
- Comprometerse a trabajar con la sociedad civil y las empresas, y formar un grupo de multipartícipes para supervisar la implementación del EITI: Para el caso colombiano, se

creó un Comité Tripartita Nacional, el cual se estructuró buscando la paridad en los renglones por sector representado, tres (3) miembros por renglón para un total de nueve (9) miembros¹. Constituido el CTN, el MME procedió a convocar a sus miembros para la instalación formal del grupo multipartícipe, así como para la revisión y aprobación del Reglamento del CTN. La reunión tuvo lugar en el MME el 6 de febrero de 2014. Desde su instalación el CTN ha sesionado doce (12) veces.

- Mantener un plan de trabajo actualizado, con el detalle de los costos y ajustado a los plazos para los informes y la validación que establezca el Consejo del EITI: El Plan de Acción Nacional fue producto del trabajo de seis meses, en los cuales se llevaron a cabo ocho (8) sesiones del Comité Tripartita Nacional y ocho (8) sesiones del Grupo de Apoyo Técnico.

El Plan de Acción Nacional (PAN) tiene como objetivo “Proveer información veraz, oportuna, contextualizada y socialmente útil para fortalecer la transparencia en la cadena de valor del sector extractivo en beneficio del desarrollo sostenible local y nacional”, para ello se buscará: a) producir la información en el marco del objetivo general de EITI Colombia; b) divulgar la información que se produzca garantizando el cumplimiento del estándar EITI; c) promover el uso efectivo de la información proveída en el marco del estándar EITI, y d) garantizar la organización, operatividad y funcionamiento de la estructura EITI Colombia para la implementación del plan de acción y la iniciativa EITI Colombia.

Aceptado Colombia como parte de la EITI, el Comité Tripartita Nacional estableció formalmente los mecanismos de gobernanza de la Iniciativa en el país, para asegurar el seguimiento y monitoreo a la ejecución del Plan de Acción Nacional (PAN). El mecanismo de gobernanza de la Iniciativa EITI Colombia establece los siguientes actores, roles y herramientas de gestión:

1. Comité Tripartita Nacional (CTN)

- Asegura la implementación del Estándar según las normas que lo rigen
- Hace seguimiento periódico a la implementación PAN
- Apoya la implementación de actividades concretas en el marco del PAN,

¹ **Sector Gobierno:** Son representantes el Ministerio de Minas y Energía (MME), cabeza del sector minero – energético en el país, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), responsable del recaudo de impuestos; y, al Departamento Nacional de Planeación (DNP), entidad que ejerce la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora del Sistema General del Regalías (SGR) / **Representantes de la Industria Extractiva:** Son representantes de la industria extractiva Ecopetrol S.A, la Asociación Colombiana de Petróleo (ACP) y la Asociación Colombiana de Minería (ACM) / **Representantes de la Sociedad Civil:** La elección de los representantes de la sociedad civil se llevó a cabo bajo un proceso de designación participativo, autónomo y ajustado a los principios del EITI. Son representantes Foro Nacional por Colombia, Universidad Externado, Transparencia por Colombia

específicamente las encaminadas a sensibilizar y generar capacidades en el orden local y nacional

- Designa los miembros del Grupo de Apoyo Técnico
- Aprueba Informes y productos del PAN

2. Grupos de Apoyo Técnico (GAT)

- Seguimiento a la ejecución del Plan Operativo del PAN
- Revisión y retroalimentación técnica de los productos del PAN
- Poner en conocimiento del nivel directivo los avances y posiciones para la deliberación, cumpliendo el proceso de toma de decisiones consensuado

3. Secretaría Técnica Nacional (STN)

- Apoyar al Viceministerio de Minas en la gestión institucional de la Iniciativa
- Facilitar el cumplimiento de las actividades y compromisos del CTN y GAT
- Facilitar la ejecución administrativa y financiera del Plan de Acción Nacional
- Hacer seguimiento a los terceros contratados para la ejecución del PAN
- Reportar avances en la ejecución PAN, entre otras

De igual forma para cada instancia se estableció una herramienta para la gestión de actividades alrededor del Plan de Acción Nacional:

1. Plan Estratégico (PE) del CTN: Define las actividades del CTN en el marco de la implementación y seguimiento del Plan Operativo del PAN y otros compromisos
2. Plan Operativo (PO) del GAT: Desarrolla cada una de las líneas de acción del PAN al nivel de objetivo, productos y resultados esperados
3. Plan de Trabajo del STN: Actividades del equipo de la Secretaria para impulsar la implementación y seguimiento del Plan Operativo del PAN y Plan Estratégico del CTN

Por último cabe destacar que se ha concebido contar con más de un Grupo de Apoyo Técnico, toda vez que supone una jornada importante de reuniones mensuales y temas diversos. En cuanto al proceso de toma de decisiones se ha establecido que cada producto del PAN debe ser revisado y retroalimentado técnicamente por el GAT y aprobado en CTN, de tal forma se asegura que lo ejecutado esté en total sincronía con los lineamientos concertados en los principios y alcance de la Iniciativa EITI Colombia.

2. Evaluación de desempeño en Plan de Acción Nacional (PAN)

El Plan de Acción Nacional (PAN) se formuló para ser implementado en un período de 22 meses a partir del mes de aprobación de la Candidatura, por lo tanto la etapa de ejecución se cuenta de octubre de 2014 a julio de 2016. Una vez aprobada la candidatura el Comité Tripartita Nacional, con el apoyo del Grupo de Apoyo Técnico (GAT) trabajó en la formulación y adopción del Plan Operativo del Plan de Acción Nacional (PAN), el cuál desarrolló cada una de las líneas de acción del PAN al nivel de objetivo, productos y resultados esperados. Así las cosas para este periodo de ejecución se espera:

- Realizar dos Informes EITI Colombia (año fiscal 2013 y 2014).
- Obtener un proceso para recopilación y producción de informes EITI estandarizado y validado.
- El desarrollo de diagnósticos, metodologías y estrategias que contribuyan a aplicar el principio de progresividad, ampliando, si fuera aprobado por el CTN el alcance del reporte para los informes EITI a partir de años fiscales posteriores en temas estratégicos como pagos del orden sub nacional, transporte y de pequeña y mediana minería.
- El diseño de un plan de acción para el fortalecimiento institucional en acceso de la información, transparencia, y rendición de cuentas en las cuatro entidades del gobierno claves en la cadena de valor del sector extractivo -ANM, ANH, DNP y DIAN²-.
- El posicionamiento y notoriedad de la EITI a nivel nacional y en 10 municipios de influencia del sector extractivo a través de una sólida Estrategia de Comunicaciones.
- El desarrollo de una metodología y estrategia para la sensibilización y generación de capacidades en actores locales, en al menos 10 municipios de influencia del sector extractivo, de tal forma que se contribuya para que la información cumpla el propósito de ser oportuna, de calidad y socialmente útil.

Para Julio de 2016 se proyecta haber ejecutado la totalidad de las actividades planteadas logrando un impacto medible en el acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas en el sector. Para registrar dicho cambio, se ha establecido la necesidad de evaluar la intervención desarrollando indicadores de impacto y llevando a cabo su respectiva medición, de tal suerte que para un próximo PAN el CTN se plantee metas ambiciosas, acordes con los principios EITI nacionales y el Estándar EITI.

En cuanto al avance en las líneas de acción, cabe la pena destacar el progreso concreto en dos ámbitos, el Informe EITI Nacional y la Estrategia de Comunicaciones EITI Colombia. Para el Informe, dadas las restricciones en términos de tiempos y financiación, se planteó su

² ANM – Agencia Nacional Minera -, ANH – Agencia Nacional de Hidrocarburos -, DNP – Departamento Nacional de Planeación -, y DIAN – Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales -.

desarrollo en dos etapas, en la primera se hará el mapeo de información y el desarrollo metodológico (proceso, protocolos y formularios de recopilación de información), mientras que en la segunda se desarrollará la captura de información y posterior conciliación. A la fecha la primera etapa se encuentra contratada y estará en ejecución hasta agosto de 2015, mientras la segunda etapa iniciará en el mismo mes para finalizar en el mes de diciembre 2015. De igual forma es importante anotar que se ha conformado el equipo de gobierno que contribuirá a la construcción del Informe EITI y se han establecido los canales formales para interactuar con la industria. El Informe EITI es un esfuerzo, sectorial, tripartito, inter institucional y de alta coordinación interna a nivel de agencias, puesto que sólo por ANM³ y ANH estarán participando alrededor de veinte funcionarios.

La estrategia de comunicaciones por su parte se formuló en el termino de cuatro meses, finalizando en febrero de 2015. Este avance fue fruto de la gestión de Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), quien gestionó los recursos para su financiación con la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE). De la estrategia de comunicaciones cabe destacar que se planteó como objetivo: *“Socializar y sensibilizar de manera efectiva los principios, objetivos y la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas – EITI, con los diferentes públicos estratégicos identificados en las comunidades, autoridades locales y empresas, para generar confianza y conocimiento respecto a las actividades extractivas y los ingresos que las empresas aportan al estado y su aplicación al desarrollo nación”*. Para el logro de éste se identificaron tres fases de operación: a) Pedagogía, fase de sensibilización en la cual la ejecución de la estrategia se centrará en generar reconocimiento de la Iniciativa como actor relevante para el desarrollo del país; b) Confianza, fase en la que se implementarán espacios de socialización donde se pongan en práctica los principios de la Iniciativa y se alinearán la misma con elementos socioculturales y corporativos de los actores relevantes; y, c) Sostenibilidad, fase en la que se dará prioridad a los espacios de diálogo para la incorporación de la Iniciativa en diferentes planes estratégicos. La ejecución de una Estrategia que incorpore estos elementos está prevista para iniciar el segundo semestre de 2015.

Por último es importante mencionar que se prevé tener contratada la totalidad del Plan de Acción Nacional para el mes de septiembre de 2015.

3. Evaluación de desempeño frente a los requisitos del Estándar EITI

En el primer Informe EITI Colombia, planeado para diciembre de 2015, con cobertura de año fiscal 2013, buscará cumplir con los requisitos obligatorios planteados en el Estándar EITI,

³ <http://www.anm.gov.co/?q=Equipo-EITI-ANM>

excepto el 4.2 (d) sobre pagos sub nacionales, el cual se cumplirá de manera parcial de acuerdo a lo informado en el documento de candidatura; y el requisito 4.1(d) sobre acuerdos de provisión de infraestructura, que no será considerado por no tener aplicación en el marco normativo colombiano.

Frente a los requisitos recomendados se presentará un informe sobre la gestión del flujo de ingresos en el Sistema General de Regalías (SGR), haciendo énfasis en el uso efectivo de los mismos a nivel nacional y sub-nacional (requisito 3.8). En la publicación de contratos, requisito recomendado 3.12(a), se trabajará de la mano de las Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y la Agencia Nacional Minera (ANM), para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, manteniendo bajo reserva los aspectos que dicha Ley señale como confidenciales u otras disposiciones normativas vigentes aplicables a dichos contratos. Por último, se promoverá la recopilación de información sobre los gastos sociales discrecionales y beneficiarios reales, sin embargo el diligenciamiento y publicación de esta información será de carácter voluntario por parte de las compañías que se adhieran a la EITI Colombia.

4. Fortalezas y deficiencias en proceso EITI

El desarrollo de la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractiva en Colombia ha sido un proceso tripartita constructivo y satisfactorio en el cual se han identificado prácticas a ser replicadas y lecciones que pueden mejorar el proceso de implementación de la Iniciativa en otros países, así como algunas acciones de mejora que pueden fortalecer la gobernanza y ejecución del Plan de Acción Nacional.

Buenas prácticas (fortalezas):

- Proceso de construcción de la [Mesa de Sociedad Civil para la Transparencia en las Industrias Extractivas](#).
- Metodología para el desarrollo y concertación del Plan de Acción Nacional.
- Concertación de mecanismo de gobernanza de la Iniciativa.

Lecciones aprendidas:

- Desarrollar el proceso de planeación del Plan de Acción Nacional EITI de forma simultánea con el ciclo nacional de presupuesto para asegurar la financiación nacional, lo anterior aras de aumentar la autonomía y sostenibilidad de la Iniciativa en el país.
- Disponer de presupuesto anual desde la preparación de la candidatura para la sensibilización y difusión de la misma, de tal forma que se soporte en comunicaciones

el trabajo de los representantes del Comité Tripartita Nacional con sus respectivos sectores a nivel nacional y local.

- Identificar presupuesto de funcionamiento anual para la Secretaría Técnica de tal forma que se asegure la sostenibilidad de la Iniciativa, así como evaluar la conformación del equipo en términos de perfiles y capacidad de acuerdo a los requerimientos del plan de trabajo. Mantener un proceso de sensibilización continuo y articulado al plan de trabajo con las empresas del sector extractivo para asegurar su adhesión y participación en la ejecución del Plan de Acción Nacional y construcción del Informe Nacional.
- Incluir en el PAN un tiempo prudencial para las contrataciones que facilitaran la ejecución y realización del informe.

Acciones de mejora:

- El Comité Tripartita Nacional deberá establecer el mecanismo y la periodicidad en la que sus miembros informarán al mismo del proceso de socialización y toma de decisiones al interior del sector que representan.
- Analizar la pertinencia de ampliar la participación del Comité Tripartita Nacional a miembros del orden sub-nacional a partir de la formulación del segundo Plan de Acción Nacional EITI, toda vez que los Informes EITI Colombia incluirá la gestión en la ejecución de regalías.
- Cumplir con el cronograma establecido, incluyendo y haciendo mayor énfasis en el trabajo de sensibilización con las empresas, en especial para la socialización de la información a ser levantada para la construcción del informe.

5. Costos de la implementación

El Plan de Acción Nacional se encuentra financiado en su totalidad gracias al apoyo de los diferentes agentes de cooperación internacional que desde el inicio se han vinculado a esta Iniciativa. El Plan de Acción Nacional ejecutará recursos por \$1.570 millones de dólares en 22 meses, se prevé que para el próximo PAN se cuente con una fuente de financiación del orden nacional y así asegurar la sostenibilidad y correcta apropiación de esta Iniciativa.

- *Fondos de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)*: La OLADE contribuyó con \$40 mil dólares para la formulación de la Estrategia de Comunicaciones EITI. Estos recursos fueron satisfactoriamente ejecutados.
- *Fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*: El BID ha contribuido con recursos tanto en la fase de preparación de candidatura como en la ejecución del Plan de Acción Nacional. Para la fase de implementación su aporte fue de \$140 mil dólares, con

este presupuesto se está financiando la primera fase del Informe EITI Colombia (mapa de información, metodología para la recopilación de información e informe contextual), así como el apoyo técnico para la coordinación multi-actor e inter-institucional. A la fecha estos recursos se encuentran contratados y en ejecución.

- *Fondos* de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP): Este presupuesto fue gestionado por la Secretaría de Transparencia de Presidencia de la República en el marco del *Proyecto - "ACTUE Colombia – Anticorrupción y Transparencia de la Unión Europea para Colombia"*, en coordinación con la Secretaría Técnica Nacional EITI. El presupuesto asignado fue de \$ 390 mil dólares, con estos recursos se financiarán las siguientes estrategias: Estrategia de implementación local (líneas de acción 1.10 y 3.2), y Estrategia de fortalecimiento institucional (líneas de acción 1.12 y 3.1). Adicionalmente se brindará apoyo técnico y operativo a la Mesa Ampliada de Sociedad Civil con el fin de asegurar la sostenibilidad de su representación en el Comité Tripartita Nacional. A la fecha estos recursos se encuentran en proceso de contratación.
- Fondo Multidonantes del Banco Mundial (FMBM): El BM ha contribuido con recursos tanto en la fase de preparación de candidatura como en la ejecución del Plan de Acción Nacional. Para la fase de implementación su aporte aprobado en Concept Note fue de \$1 millón de dólares, aporte que el CTN recibe con gratitud y como señal de apoyo al esfuerzo tripartita. Estos recursos aún se encuentran en proceso de gestión administrativa, no obstante serán distribuidos así: Administrador Independiente para al menos dos Informes EITI -\$320 mil dólares-; Estrategias de progresividad en transporte, pagos sub-naciones y pequeña y mediana minería -\$145 mil dólares-; Ejecución estrategia de comunicaciones -\$240 mil dólares-; y operatividad EITI -\$295 mil dólares-.

6. Comentarios Adicionales

El Comité Tripartita Nacional (CTN) en el período de construcción del Plan de Acción Nacional abordó entre los temas de discusión la posibilidad de incorporar los pagos e inversiones ambientales en el Informe EITI Colombia. Esta propuesta llegó al CTN por parte de los miembros de Sociedad Civil, quienes expresaron el interés de ampliar el alcance del Informe EITI a temas de relevancia para este sector, no obstante tanto el Gobierno Nacional como los representantes del Sector Extractivo no consideraron prudente, ni oportuno ampliar el alcance del Informe, puesto que se consideró prioritario aplicar el Estándar con sus requisitos y evaluar el desempeño del país en su cumplimiento. Adicionalmente no se disponía ni de un diagnóstico ni de una metodología para determinar el alcance de la propuesta de sociedad civil, por lo que desde el Ministerio de Minas y Energía se sugirió avanzar en este sentido para poder evaluar la pertinencia de incluir los pagos e inversiones ambientales en los Informes

EITI Colombia para próximos informes. La propuesta de desarrollar una metodología estandarizada para la recopilación de pagos e inversiones ambientales fue acogida por las partes, y aunque en un principio se consideró dejarla como parte del Plan de Acción Nacional, no se logró debido a la falta de consenso entre los miembros del CTN, quedando entonces como un compromiso en Acta de la Octava Sesión del Comité Tripartita Nacional y no como parte del PAN.

El compromiso establece: "Con el liderazgo y compromiso del Ministerio de Minas y Energía, el Comité Tripartita Nacional con el apoyo de un grupo técnico explorará y concertará una metodología para la sistematización de los pagos e inversiones realizados por el sector extractivo en asuntos ambientales. De acuerdo con las conclusiones del CTN se ajustará el Plan de Acción Nacional EITI en lo pertinente. En la primera sesión del grupo técnico, convocada después de la aceptación de la candidatura, se definirá el cronograma con responsables para la exploración y concertación del asunto ambiental con un plazo máximo en el cronograma de junio 30 de 2015".

Frente a dicho compromiso se han desarrollado las siguientes actividades:

- El Ministerio de Minas y Energía presenta al CTN el 13 de Noviembre de 2014 propuesta de plan de trabajo y cronograma.
- Se presenta al CTN el 18 de Marzo de 2015 propuesta actualizada del plan de trabajo y cronograma concertado con Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Se realiza la primera reunión del Grupo Apoyo Técnico Ambiental el 9 de abril de 2015, en esta reunión el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible presenta marco normativo y conjunto de pagos ambientales administrados por el Sistema Nacional Ambiental (SINA), no obstante no presentan inversiones directas a los proyectos en el marco del Plan de Manejo Ambiental (PMA). Se decide entonces llevar a cabo una segunda jornada de trabajo para ver toda la información de interés.
- Se lleva a cabo la segunda reunión de Grupo Apoyo Técnico Ambiental el 26 de abril de 2015, en esta reunión se revisan la totalidad de pagos e inversiones ambientales y se establece el alcance del estudio para el diseño de la metodología.
- En el transcurso del mes de mayo se realizan reuniones de acercamiento con la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), en aras de gestionar los recursos de financiación para el estudio.
- En el mes de junio se formulan los términos de referencia para la contratación del soporte técnico requerido para adelantar las actividades concertadas en el Grupo de Apoyo Ambiental del 26 de abril de 2015.
- En el mes de julio se revisaron, concertaron y aprobaron los términos de referencia para la contratación del soporte técnico requerido por parte del Comité Tripartita Nacional.

Teniendo presente los tiempos de contratación se espera contar con el soporte técnico contratado para el principios del mes de Octubre 2015, consultoría que se desarrollaría en un

plazo de 3 meses. Para dicho estudio se establecieron los siguientes objetivos:

Objetivo General

“Brindar apoyo técnico a la Secretaría Técnica Nacional de la EITI Colombia del Ministerio de Minas y Energía en el desarrollo de un diagnóstico que permita explorar y concertar una metodología para la sistematización de los pagos e inversiones realizados por el sector extractivo en asuntos ambientales, lo anterior en el marco de la Iniciativa de Transparencia del Sector Extractivo EITI.”.

Objetivos Específicos

- Realizar el diagnóstico, cuantificación y análisis de materialidad de los pagos e inversiones ambientales del sector extractivo para tres años fiscales a nivel nacional y muestra de Corporaciones Autónomas Regionales en coordinación con la Secretaría Técnica Nacional.
- Proponer lineamientos que permitan concertar una metodología para la posible recopilación y conciliación de información de los pagos e inversiones ambientales del sector extractivo que se reportan en el Sistema Nacional Ambiental en coordinación con la Secretaría Técnica Nacional.
- Realizar un informe de recomendaciones orientado al fortalecimiento institucional de entidades de gobierno nacional o regional en acceso y transparencia de la información tomando como marco la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el CONPES 3654 de Rendición de Cuentas y proceso EITI Colombia.

Una vez se reciban los productos del soporte técnico contratado por Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), se pondrán a consideración del Comité Tripartita Nacional.

7. Información de membresía del CTN

Desde el establecimiento el 6 de febrero de 2014 del Comité Tripartita Nacional (CTN), se han sesionado 13 veces, de las cuales 11 son objeto de reporte en este Informe de Gestión. Durante el 2014 se realizaron reuniones mensuales, no obstante se acordó que para el seguimiento y monitoreo del Plan de Acción Nacional, las sesiones a partir 2015 se realizarían trimestralmente (Ver Anexos para detalles de los miembros del CTN y el registro de sesiones llevadas a cabo).

En el transcurso del segundo semestre de 2014 la configuración del CTN tuvo cambios

importantes, entre ellos vale la pena destacar la llegada como Líder de la Iniciativa de la Viceministra María Isabel Ulloa Cruz; así como el cambio de liderazgo en la Asociación Colombiana del Petróleo, asumiendo el Doctor Francisco José Lloreda Mera y en la Asociación Colombiana de Minería, asumiendo el Doctor Santiago Ángel Urdinola; por último, por parte de la Sociedad Civil se incorporó al Comité el Doctor Fabio Velásquez Carrillo, como Director de la Fundación Foro por Colombia.⁴

8. Aprobación

El Informe de Gestión 2014 fue aprobado en la sesión No14 del Comité Tripartita Nacional , celebrada 6 de julio de 2014.

⁴ Cambios a nivel de suplencias y conformación de Secretaría Técnica pueden observarse en los Anexos.

ANEXOS

Anexo 1. Información del Comité Tripartita Nacional

Sector Gobierno

Nombre	Organización / Cargo / Tipo de miembro	Información de Contacto
María Isabel Ulloa Cruz	Ministerio de Minas y Energía / Viceministra de Minas / Champion Líder	(571) 2200397 (571) 2200398 miulloa@minminas.gov.co
Natasha Avendaño	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) / Directora de Gestión Organizacional / Principal	(571) 6079999 Ext.1650 navendanog@dian.gov.co
Sandra Virguez	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) / Subdirectora de Gestión de Análisis Operacional / Suplente	(571) 6079999 Ext.1650 svirguezr@dian.gov.co
Amparo García Montaña	Departamento Nacional de Planeación (DNP) / Directora de Vigilancia de las Regalías / Principal	(571) 3815000 Ext.1100 agarciam@dnp.gov.co
Juan Carlos Bazán Achury	Departamento Nacional de Planeación (DNP) / Asesor / Suplente	(571) 3815000 Ext.1107 jbazan@dnp.gov.co

Sector Extractivo

Nombre	Organización / Cargo / Tipo de miembro	Información de Contacto
Carlos Fernando Torres	Ecopetrol / Asesor Secretaria General de Ecopetrol/ Principal	(571) 2344381 carlos.fetorres@ecopetrol.com.co
Juan Manuel Rios	Ecopetrol / Jefe Corporativo de Impuestos / Suplente	(571) 2344381 Juanm.Rios@ecopetrol.com.co
Francisco Lloreda	Asociación Colombiana del Petróleo / Presidente Ejecutivo / Principal	(571) 2125758 flloreda@acp.com.co

Rafael Herz	Asociación Colombiana del Petróleo / Vicepresidente / Suplente	(571) 2125758 rherz@acp.com.co
Santiago Angel	Asociación Colombiana de Minería / Presidente / Principal	(571) 6014241 santiago.angel@acmineria.com.co
Claudia Elena Niño	Asociación Colombiana de Minería / Director Jurídico/ Suplente	(571) 6014241 Claudia.nino@acmineria.com.co

Sector Sociedad Civil



Nombre	Organización / Cargo / Tipo de miembro	Información de Contacto
Andrés Hernández	Transparencia por Colombia / Director Participación ciudadana / Suplente	(571) 6100822 andres.hernandez@transparenciacolombia.org.co
Ana Carolina González	Universidad Externado / Docente Investigadora Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales Principal	(51) 966012921 ana.gonzalez@uexternado.edu.co
Fabio Velázquez	Foro Nacional por Colombia / Director / Principal	(571) 2822550 fvelasquez@foro.org.co

Secretaría Técnica Nacional

Nombre	Organización / Cargo / Tipo de miembro	Información de Contacto
Karen Aparicio	Ministerio de Minas y Energía / Coordinadora Nacional EITI	(571) 2200397 kaaparicio@minminas.gov.co
Catalina Morales	Ministerio de Minas y Energía / Especialista de Articulación Informe EITI Col	(571) 2200397 cmorales@minminas.gov.co
Ramiro Arellano	Unidad de Planeación Minero Energética /Asesor – Información	(571) 2220601 Ext. 131 ramiro.arellano@upme.gov.co

Anexo 2. Plan de Acción Nacional (PAN)

<https://www.dropbox.com/s/3mgxughrqfbbn1/PAN%2C%20PO%2C%20PE%20EITI%20CoI%20V2%C3%A7.xlsx?dl=0>

	Plan de Acción Nacional para la Implementación de la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas	
---	---	---

Objetivo general.
Proveer información exacta, oportuna, contextualizada y socialmente útil para fortalecer la transparencia en la cadena de valor del sector extractivo en beneficio del desarrollo sostenible local y nacional.

Objetivos priorizados	Actividad*	Responsable	Fecha de Inicio y Terminación**	Producto	Costo***	Financiación
1. Producir la información en el marco del objetivo general de EITI Colombia	1.1. Identificar el mapa de información (variable y fuente/ pagos e ingresos - distribución - uso efectivo a nivel local) en el marco del estándar EITI y en perspectiva a requisitos de transparencia de la información.	UPME - STN	jun/15 a dic/15	Mapa de información identificado	USD \$140.000	BID
	1.2. Revisión de experiencias internacionales en la recopilación y publicación de información y estándares de transparencia.	UPME - STN		Documento de buenas prácticas socializado		
	1.3. Diseñar, aprobar, socializar y ejecutar el protocolo y formatos para la recopilación del Informe EITI (pagos/ingresos - distribución nacional y regional - gestión transparente y efectiva de los recursos asignados).	UPME - STN		Protocolo validado		
	1.4. Implementar un piloto técnico para la validación del protocolo y formatos	UPME - STN				
	1.5. Recopilación de información en el marco del Estándar, procesamiento, verificación y análisis.	UPME - STN		Información recopilada, procesada y validada para el primer informe		
	1.6. Selección y contratación del Administrador Independiente .	STN - CTN	ago/15 a dic/16	Administrador independiente contratado y con plan de acción aprobado por EITI	USD\$320.000	FMBM
	1.7. Diseño, producción e impresión del Informe EITI de acuerdo al Estándar EITI y Principios EITI Colombia. (Esta actividad se desarrolla por fases de acuerdo al avance en la generación de la información del reporte).	STN	ene/16 a dic/16	Informe impreso y versión pdf disponible	US\$60.000	FMBM
	1.8. Diseño e implementación de una plataforma de información que permita recopilar la información de la iniciativa EITI y brinde adecuadas salvaguardas a la misma de acuerdo a los principios EITI Colombia.	UPME - STN		Plataforma de información implementada		
	1.9. Implementación de un piloto técnico o realización de pruebas para garantizar un desempeño de calidad de la plataforma.	UPME - STN				
	1.10. En al menos un municipio (intentando llegar a un número representativo de municipios) hacer el diagnóstico y diseño de una estrategia de aplicación local y regional enfocada a mejorar la existencia de la información sobre los pagos que hace la industria extractiva a nivel subnacional, reconciliación de gras nación-territorio, inversión efectuada a nivel local y regional, y brechas identificadas en la información de contexto.	STN - CTN	Sep/15 a jun/16	Estrategia diseñada y piloto implementado	US\$60.000	FIAP
	1.11. Diseño de una estrategia de promoción y adaptación del proceso de EITI para la participación de la mediana y pequeña minería y de otros sectores no contemplados hasta el momento, a partir del segundo reporte.	STN - CTN	Sep/15 a jun/16	Estrategia diseñada y socializada	US\$75.000	FMBM
	1.12. Diseño de estrategia de fortalecimiento de capacidades de las entidades públicas para la producción y difusión de información sobre la cadena de valor del sector extractivo en el marco del estándar de EITI (DIAN, ANM, ANH, DNP).	STN - CTN	Oct/15 a jun/16	Estrategia diseñada y socializada con entidades	US\$30.000	FIAP
	1.13. Diagnóstico y formulación de un plan de acción para la implementación de requisitos de pagos subnacionales y transporte en el marco del Estándar EITI.	STN - CTN	Sep/15 a jun/16	Diagnóstico y plan de acción diseñado	US\$80.000	FMBM
2. Divulgar la información que se produzca garantizando el cumplimiento del estándar EITI	2.1. Diseñar y adoptar una estrategia de comunicaciones que incluya: los instrumentos, mecanismos y canales de comunicación nacional y regional de la información, que responda a las necesidades de cada uno de los actores y/o público objetivo.	STN**** - CTN	sept/15 a jul/16	Estrategia implementada	US\$280.000	OLADE / FMBM
	2.2. Preparar y publicar la información pertinente acorde con el público objetivo, la periodicidad definida y la estrategia de comunicaciones antes descrita.					
	2.3. Divulgar resultados del informe con públicos diferenciados del nivel nacional y regional.					
	2.4. Mantener divulgación permanente de las actividades del Comité Tripartita Nacional a través de los mecanismos y canales de comunicación que soporten la estrategia de comunicaciones.					
	2.5. Presentar el Informe EITI Colombia a la Secretaría Internacional EITI y divulgar el seguimiento y evaluación realizado por este mecanismo.					
2.6. Sistematizar la retroalimentación recibida (comentarios, sugerencias y solicitudes) en los diferentes escenarios de socialización y hecha por los diferentes actores con el objetivo de enriquecer el proceso de formulación del segundo plan de acción nacional.		ene/16 a jul/16	Informe de sistematización	Funcionamiento STN		
3. Promover el uso efectivo de la información prevista en el marco del estándar EITI	3.1. Promover los mecanismos de rendición de cuentas pública en torno a la cadena de valor del sector extractivo por parte de las autoridades públicas correspondientes.	STN - CTN	Oct/15 a jun/16	Sujeto de encuestas para revisión de cuentas promovidas desde EITI	US\$70.000	FIAP
	3.2. Diseñar e implementar una estrategia de formación, sensibilización y generación de capacidades en la ciudadanía, autoridades locales y las organizaciones sociales - nacionales, territoriales y locales- en torno a la cadena de valor del sector extractivo y la iniciativa EITI Colombia.			Sep/15 a jun/16	Estrategia implementada en municipios y público objetivo prioritario	US\$120.000
4. Garantizar la organización, operatividad y funcionamiento de la estructura EITI Colombia para la implementación del plan de acción y la iniciativa EITI Colombia	4.1. Consolidar y fortalecer el Comité Tripartita Nacional para desempeñar un rol activo en la generación de espacios de diálogo, discusión y análisis de la información generada en EITI.	STN - CTN	Oct/14 a jun/16	Comités realizados	US\$ 90.000	FIAP
	4.2. Asegurar un espacio de trabajo, personal y presupuesto propio para la Secretaría Técnica y el funcionamiento logístico del Comité Tripartita Nacional			Equipo contratado con herramientas de trabajo		
	4.3. Formular, adoptar y hacer seguimiento al plan estratégico y operativo del EITI Colombia y determinar las acciones necesarias para la formulación de próximos planes de acción.			Plan estratégico y operativo implementado	US\$ 235.000	FMBM
	4.4. Gestionar y definir las fuentes de financiación de EITI Colombia para lograr la autonomía necesaria o independencia de uno u otro actor del Comité Tripartita Nacional.			Plan de acción financiado		
	4.5. Diseñar, elaborar y publicar el reporte anual de actividades del Comité Tripartita Nacional.			Los reportes de gestión publicados		
TOTAL US 1.570.000						

Notas

* El alcance e implementación de las acciones del Plan de Acción Nacional (PAN) estará sujeto a las fuentes de financiación. Las fuentes de financiación del primer año serán externas, dado que para la fecha de finalización del PAN ya no era posible incluir presupuesto en el MME vía Presupuesto General de la Nación (PGN). Se espera que para el 2016 el PAN ya cuente con financiación nacional, específicamente recursos del Ministerio de Minas y Energía o de las entidades adscritas.

** Algunos tiempos de proyecto estarán en función del año fiscal del cooperante

*** Los costos estarán en función de los recursos de cooperación internacional aportados al plan de acción

**** La estrategia de comunicaciones será diseñada y ejecutada por un consultor que será aprobado por el CTN de acuerdo a los requisitos de contratación del cooperante.

FIAP	Fundación Internación y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
FMBM	Fondo Multidonantes del Banco Mundial

Anexo 3. Actas del Comité Tripartita Nacional

No Comité y Fecha	Agenda	Acta	Asistencia
Sesión No. 1 6 febrero 2014	- Instalación CTN - Revisión y adopción Reglamento CTN	https://www.dropbox.com/s/qalenmy17tzoich/060214%20Acta%20No1%20CTN.pdf	https://www.dropbox.com/s/jz7rnw1efa4y72/Lista%20asistencia%20CTN%20sesion%201.pdf
Sesión No. 2 10 Marzo 2014	Socialización y aprobación de: - Metodología Grupo de Apoyo Técnico - Cronograma	https://www.dropbox.com/s/m6seaela47j07j7/100314%20Acta%20sesion%202.pdf	https://www.dropbox.com/s/k55xyfun6zyx3gs/Lista%20asistencia%20sesion%202%20parte%201.pdf https://www.dropbox.com/s/1wholzsw8auia0/Lista%20asistencia%20sesion%202%20parte%202.pdf
Sesión No. 3 3 Abril 2014	Visita Claire Short, presentación de avances y proceso de Sociedad Civil	https://www.dropbox.com/s/sbilnq0akgaethi/030414%20ACTA%20sesion%203.pdf	https://www.dropbox.com/s/olkjix8t4u0ggij/Lista%20de%20asistencia%20sesion%203.pdf
Sesión No. 4 14 Mayo 2014	- Acuerdo y adopción de principios - Lineamientos para formulación del objetivo	https://www.dropbox.com/s/mo0lpxpq64hw506/140514%20Acta%20sesion%204.pdf	https://www.dropbox.com/s/qxec2gcyuj2r3f/Lista%20de%20asistencia%20sesion%204.pdf
Sesión No. 5 5 Junio 2014	Aprobación: - Principios - Definiciones - Objetivo - Objetivos Específicos - Alcance (tiempo y fecha primer reporte) Revisión: - Cronograma - Materialidad	https://www.dropbox.com/s/jsairphmnxvb8di/050614%20Acta%20sesion%205.pdf	https://www.dropbox.com/s/yhg7xsuuxa0kcnq/Lista%20de%20asistencia%20sesion%205.pdf
Sesión No. 6 26 Junio 2014	Aprobación alcance PAN: - Temporalidad - Porgresividad en requisitos y pagos e ingresos - Materialidad Revisión actividades PAN	https://www.dropbox.com/s/09y0132qzxtxvq/260614%20Acta%20sesion%206.pdf	https://www.dropbox.com/s/4tuytdy89xd5q1/Lista%20de%20asistencia%20sesion%206.pdf

Sesión No. 7 9 de Julio 2014	- Aprobación actividades PAN - Revisión asunto ambiental	https://www.dropbox.com/s/fpvhavcnpn0gabb/090714%20Acta%20sesion%2007.pdf	https://www.dropbox.com/s/rxjl7i2s6le6kyr/Lista%20de%20asistencia%20sesion%207.pdf
Sesión No. 8 14 Agosto 2014	- Decisión asunto ambiental	https://www.dropbox.com/s/crs4ed3rz5zi3wy/140814%20version%20final%20acta%208%20sesion%20CTN-1.pdf	https://www.dropbox.com/s/4d3xnpn1tl0beem/140814%20lista%20asistencia.pdf
Sesión No. 9 13 Noviembre 2014	- Planeación para la Implementación y financiación del PAN EITI	https://www.dropbox.com/s/5f4ter25xiq0oej/191114%20Acta%20sesion%209%20CTN.doc?dl=0	https://www.dropbox.com/s/5f4ter25xiq0oej/191114%20Acta%20sesion%209%20CTN.doc?dl=0
Sesión No. 10 11 Diciembre 2014	- Aprobación Terminos de Referencia Fase I Informe EITI (1.1 a 1.4), 1.10 y 1.12	https://www.dropbox.com/s/f3r2pqwfwq2sx8f/111214%20Acta%20sesion%2010%20CTN.doc?dl=0	https://www.dropbox.com/s/zz4bmicvv7jccta/lista%20asistencia%2010%20sesion.pdf?dl=0